



Asamblea General

Distr. general
1 de mayo de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 158 del programa

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia

Destino final de los activos de la Operación de las Naciones Unidas en Liberia

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre el destino final de los activos de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) (A/74/726). Durante su examen del informe, la Comisión Consultiva se reunió con representantes del Secretario General, que proporcionaron información adicional y aclaraciones, proceso que terminó con las respuestas por escrito de fecha 30 de marzo de 2020.

2. El mandato de la UNMIL fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1509 (2003). En su resolución 2333 (2016), el Consejo prorrogó el mandato de la Misión por un último período que finalizaría el 30 de marzo de 2018. El Consejo solicitó al Secretario General que, a más tardar el 30 de abril de 2018, completara la retirada de todo el personal uniformado y civil de los componentes de la UNMIL, con excepción del personal necesario para dar por terminada la liquidación de la Misión (*ibid.*, párr. 1).

II. Destino final de los activos

3. El Secretario General indica en su informe que la enajenación de los activos de la Misión se rigió por el párrafo 5.14 y la regla 105.23 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. De conformidad con la resolución 73/313 de la Asamblea General, en el informe se proporciona información sobre los activos enajenados antes del comienzo del período de liquidación (julio de 2017 a marzo de 2018) y después (abril a junio de 2018) (*ibid.*, párr. 14 y anexo).

4. Los activos de la Misión, con un valor total de adquisición de 72.630.300 dólares, se habían enajenado al 30 de junio de 2018 según el cuadro 1 que figura a continuación (*ibid.*, cuadro 3).



Cuadro 1
Destino final de los activos de la Operación de las Naciones Unidas en Liberia

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo de activos</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Valor depreciado</i>
Grupo I: activos transferidos a otras misiones de mantenimiento de la paz o temporalmente en depósito en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)	23 580,5	32,5	15 630,4
Grupo II: activos enajenados en la zona de la misión			
Activos vendidos	18 735,0	25,8	1 881,9
Grupo III: activos dados de baja en libros y activos perdidos	8 644,3	11,9	1 232,1
Activos donados al Gobierno de Liberia	20 183,0	27,8	2 692,6
Activos donados a organizaciones intergubernamentales y sin fines de lucro	1 487,5	2,0	272,4
Total	72 630,3	100,0	21 709,4

5. La Comisión Consultiva observa que el grupo III abarca los activos dados de baja en libros o los activos perdidos cuyo valor de adquisición asciende en total a 8.644.300 dólares (el valor residual correspondiente es de 1.232.100 dólares), lo que representa el 11,9 % del valor total de adquisición de los activos de la Misión. La Comisión recibió, previa solicitud, el cuadro 2 que figura a continuación, en el que se compara la proporción de activos dados de baja o los activos perdidos en las misiones terminadas más recientemente.

Cuadro 2
Activos dados de baja en libros y activos perdidos en las misiones terminadas más recientemente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Misión</i>	<i>Grupo de activos enajenados</i>			
	<i>Activos dados de baja</i>		<i>Activos perdidos</i>	
	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Valor de adquisición</i>	<i>Porcentaje</i>
UNOMIG	5 251,0	23,1	57,2	0,3
MINURCAT	24 091,4	18,9	407,4	0,3
UNMIS	38 416,7	13,1	3 022,8	1,0
UNMIT	2 814,0	8,2	32,4	0,1
ONUCI	29 261,1	25,3	747,6	0,6
MINUSTAH	22 789,7	15,1	782,5	0,5
UNMIL	8 388,2	11,5	256,1	0,4

Abreviaciones: MINURCAT, Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; UNMIT, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste; UNOMIG, Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.

6. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la baja en libros o la pérdida de los activos del grupo III podrían atribuirse a factores externos (accidentes, defectos, pérdidas o hurtos) o estar relacionadas con decisiones administrativas internas (desgaste, excedentes o activos cuya recuperación no era rentable). La información proporcionada a la Comisión muestra que, antes del comienzo del período de liquidación, los factores internos, principalmente el desgaste normal y los excedentes, representaban en torno al 80,5 % de los activos de la Misión que se habían dado de baja en libros. Después del comienzo del período de liquidación, esa cifra alcanzó el 86,6 %, incluido el 71,6 % clasificado como excedente, definido como cualquier bien que no se necesita para las misiones de mantenimiento de la paz actuales y futuras, cualquier otra entidad de las Naciones Unidas o la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). En respuesta a una pregunta sobre el nivel de adquisiciones de la Misión durante sus etapas finales, se informó a la Comisión de que se mantenían en un mínimo absoluto al contar con inventario y al cancelar algunas compras durante el último año de operaciones. **La Comisión Consultiva subraya la importancia de que una misión reduzca su huella en la mayor medida posible durante las etapas finales de sus operaciones, a fin de facilitar el proceso de enajenación de los activos en la fase de liquidación.**

7. Los activos donados al Gobierno de Liberia y a organizaciones intergubernamentales y sin fines de lucro, con un valor total de adquisición de 21.670.500 dólares (valor residual correspondiente de 2.965.000 dólares), representan el 29,8 % del valor total de adquisición de los activos de la Misión. El Secretario General indica que la mayoría de los activos donados eran activos que no podían ser enajenados de ninguna otra manera y estaban en condiciones adecuadas para donarlos al Gobierno (*Ibid.*, párr. 5). Se informó a la Comisión Consultiva de que el equipo de radiodifusión de la Misión se había transferido a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para establecer una plataforma regional de información pública. La Misión también prestó apoyo para la puesta en marcha y la transición de las operaciones de radio. Se informó también a la Comisión de que el traspaso se consideraba un ejemplo positivo de cooperación interinstitucional que fortalecía aún más el mandato de las Naciones Unidas en virtud del Capítulo 8 de la Carta de las Naciones Unidas. **La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la transferencia de la estación de radio de la Misión a la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y alienta al Secretario General a que busque oportunidades similares en el contexto de futuras enajenaciones de activos, respetando plenamente las normas y reglamentos pertinentes.** La Comisión examina además la enajenación por donación en su informe sobre el destino final de los activos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (A/74/829).

8. En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que los problemas y las mejores prácticas en materia de enajenación de activos, incluidos los derivados del cierre reciente de misiones, se reflejaban en la guía de 2019 para el personal directivo superior relativa al cierre de las entidades sobre el terreno. Sin embargo, la Comisión había preguntado acerca de las mejores prácticas y los problemas concretos que se encontraron en la enajenación de los activos de la UNMIL, pero no había recibido información al respecto. **La Comisión Consultiva destaca la importancia de documentar, actualizar y compartir la experiencia adquirida y las mejores prácticas derivadas de las enajenaciones recientes de activos y confía en que se integren plenamente en la terminación de otras misiones (véanse también A/74/737, párrs. 60 y 61, y A/65/748, párr. 11).** La Comisión también considera que los informes futuros sobre la enajenación de activos deberían incluir información sobre los problemas y las prácticas óptimas pertinentes.

9. Se informó además a la Comisión Consultiva de que, si bien los procesos de enajenación de activos se regían por directrices y por prácticas anteriores, no existía una lista de criterios específicos para evaluar si el proceso era satisfactorio en una misión de mantenimiento de la paz que se encuentre en la fase de terminación. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General solicite al Secretario General que elabore esos criterios a fin de evaluar los procesos relativos al destino final de los activos al terminar misiones de mantenimiento de la paz, para que la Asamblea los examine en su septuagésimo quinto período de sesiones.**

10. En cuanto a la cuestión conexa de la situación financiera de la Misión, se informó a la Comisión Consultiva, en respuesta a sus preguntas, que al 13 de marzo de 2020 se había prorratado entre los Estados Miembros un total de 8.015.707.000 dólares para la UNMIL desde su inicio. Los pagos recibidos hasta esa misma fecha ascendían a 8.006.649.000 dólares, con lo que el saldo pendiente era de 9.058.000 dólares. Además, al 20 de marzo de 2020, la UNMIL no tenía reclamaciones pendientes ni obligaciones por liquidar relacionadas con indemnizaciones por muerte o discapacidad.

III. Conclusión

11. La medida que deberá adoptar la Asamblea General se indica en el párrafo 15 del informe del Secretario General. **La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General, con sujeción a las observaciones y recomendaciones formuladas en el presente informe.**